



16 de marzo de 2020

Comunicado a la industria del calzado y su cadena productiva

Es necesario implementar protocolos de sanidad y prevención de manera inmediata en todas las empresas que conforman la industria del calzado y su cadena productiva.

La declaración de pandemia, según la Organización Mundial de Salud, hace referencia a la propagación mundial del Coronavirus COVID-19. Esta delicada situación que vive el mundo, ha superado la fase epidémica, y se propaga de manera descontrolada y exponencial. Nuestro país no es la excepción de esta situación, por lo que es fundamental el combatir la propagación de la enfermedad, mitigando los riesgos para el personal que labora en las empresas. Es por lo anterior que la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), a través de este comunicado, enlista las **medidas que DEBES implementar de manera inmediata:**

ACCIONES INMEDIATAS:

Control de acceso:

1. Recomendamos que instales en la entrada de tu negocio dispensadores de alcohol en gel o lavamanos (puedes implementarlo con garrafones llenados con agua de la llave) y jabón líquido, para que todo el personal se lave las manos antes del acceso.
2. Proveedores, visitantes, deben cubrir el mismo requisito de acceso, desinfectarse con alcohol en gel o lavarse las manos.
3. Debes informar a tus colaboradores que no debemos saludarnos de beso o de mano, para disminuir riesgos.
4. Los colaboradores no deben ingresar herramientas u otros objetos ajenos a su actividad.

Estaciones de Trabajo:

1. Maquinaria, Equipo y Herramientas: cada colaborador es responsable de hacer limpieza de su área de trabajo y es necesario desinfectar las herramientas y superficies de contacto. Habilita en tu negocio, áreas específicas de acceso a artículos de limpieza y esta práctica aplica para todos los puestos de trabajo: administrativos, producción, almacenes, choferes, vigilancia, etc.



2. Debemos disminuir las reuniones de pasillo, o de gente “paseando” en la fábrica. Comunica a tus colaboradores que eviten estas prácticas.
3. Se deben disminuir, entre colaboradores, prestarse plumas, celulares, herramientas de mano. Comunica los riesgos.
4. El protocolo de lavarse las manos dentro de las instalaciones debe ser Obligatorio: a la salida de comer, al ir al baño, en los descansos y en la salida.
5. Si cuentas con un programa de 5s, refuerza inmediatamente su operación. De no contar con él, contacta al CEVEM de CICEG (capacitacion@cevem.org.mx), para solicitar información al respecto.

Distanciamiento Social Preventivo:

Para combatir la propagación, y tomando en cuenta que la identificación del COVID-19 solo puede hacerlo una institución médica, recomendamos:

- En la medida de lo posible, identifica los síntomas de riesgo: FIEBRE, TOS, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, FLEMA (amarillo-verdosa)
- Implementa un sistema de monitoreo de temperatura.
- No saludar de beso o abrazo.
- Las personas con síntomas, solicita que vayan a su casa y que soliciten una revisión médica inmediata (**llamar al 800 00 44 800**) y es obligatorio que usen tapabocas.
- Distancia mínima entre una persona con síntomas y una persona asintomática, 2.0 mts.
- Implementa, en la medida de lo posible trabajo en casa. Evita reuniones de más de 20 personas.

Finalmente, te recomendamos suspender todos los viajes, que no sean esenciales, a otras ciudades del país y del extranjero.

Es muy importante que tomemos las medidas necesarias para disminuir la propagación del virus. Necesitamos actuar, informarnos y tomar las decisiones correctas. Comparte esta información y lleva a cabo las recomendaciones. Si todos trabajamos juntos, sociedad, iniciativa privada y gobierno, podemos hacer frente a esta situación.

Dado que esta es una situación cambiante que evoluciona constantemente, desde CICEG continuaremos monitoreando el desarrollo de la misma y ajustaremos los planes según sea necesario.